



**PIQUETE ►** *El presagio no es novedad; lo llamativo vendrá en el reparto de culpas*

■ No acudirán muchos por falta de información sobre el proceso

# Abstencionismo, en elección del P. Judicial: Teodoro Lavín

El INE tendría que estarse involucrando más, dijo el especialista en la materia

GERARDO SUÁREZ ► 03



## ■ DÍA DE LA FAMILIA

En el marco del Día Internacional de la Familia, que se conmemora globalmente el 15 de mayo, la gobernadora Margarita González encabezó ese domingo la Feria de la Familia 2025, un espacio para que las personas compartan experiencias, aprendan y crezcan juntas.

■ A pesar que los homicidios dolosos han disminuido

## Iglesia: niveles de violencia siguen siendo preocupantes

Especialmente grave, situación en municipios de la zona Oriente

► 03

■ Margarita González Saravia así lo destacó este domingo

## Familias unidas, la solución en contra de la delincuencia

Los gobiernos trabajan juntos, independientemente del partido político

► 03

Así lo impulsa la diputada de Morena, Guillermina Maya

## Que mujeres tutelén áreas de bienes comunales y ejidales

La diputada de Morena, Guillermina Maya Rendón, destacó la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en cargos públicos, en especial, en las presidencias de los Bienes Ejidales y Comunales en las que siempre prevalecen los varones como los representantes de las comunidades indígenas, consideró la presencia femenina en la política y en sectores clave es más relevante.

► 04

Creen investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública

## Hay esperanza de que dengue golpee menos

Investigadores del INSP prevén que este año sea de menor la incidencia los casos de dengue en comparación al 2024. En entrevista, Ángel Francisco Betanzos Reyes, del Centro de Investigaciones de enfermedades infecciosas dijo que "siempre y cuando las condiciones climáticas no varíen y desde los hogares se eliminen los criaderos de moscos, la incidencia de la enfermedad puede ser menor".

► 04

También se registran muchas enfermedades diarreicas

## Por golpe de calor llegan más a centros de salud

La atención médica para golpes de calor se ha incrementado debido al aumento de las temperaturas, dijo el titular de la SSM, Mario Ocampo Ocampo. Informó que han atendido ocho casos por golpes de calor y más de 26 mil enfermedades diarreicas ante las altas temperaturas que se han registrado en los últimos días. El funcionario estatal estimó que las cifras de enfermedades diarreicas son similares al año pasado.

► 04

## HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Se acabó la luna de miel

Eolo Pacheco



## SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

La luna de miel para el gobierno acabó, los que vienen serán meses más complejos por la suma de circunstancias que obligarán a la gobernadora a tomar decisiones y anticipar problemas que pudieran poner en riesgo la gobernabilidad en el estado. Frente a ella se están alineando actores políticos que tratarán de ganar terreno de cara al 2027 y buscan tomar control de distintas instituciones. Margarita González Saravia se debe anticiparse a sus adversarios.



Todas las administraciones públicas en los tres niveles de gobierno tienen una fase inicial tras la asunción de un nuevo gobernante, caracterizada por una elevada confianza ciudadana y una mayor facilidad para impulsar políticas públicas; dependiendo de los resultados electorales deriva la aprobación, las expectativas y el optimismo que causa el cambio de liderazgo.

La luna de miel de los gobiernos no tiene un periodo específico, suele durar entre seis y nueve meses dependiendo de la persona de quien se trate y se influye por factores externos como la estabilidad social, la seguridad, la economía, el desarrollo, la gobernabilidad y las crisis que se presentan. La administración saliente es un elemento importante en la ecuación: si el mandatario anterior fue impopular, la expectativa para quien llega mejora.

La luna de miel es la ventana en la que los gobiernos impulsan reformas estructurales o proyectos ambiciosos, es el momento en el que el gobernante tiene mayor respaldo social y menor resistencia política. Una luna de miel bien aprovechada consolida la gobernabilidad, pero en caso contrario se traduce en un fuerte desgaste que hace crecer a la oposición y la vuelve más activa.

La luna de miel de los gobiernos es ese breve periodo de tolerancia y expectativas positivas durante el cual las administraciones suelen impulsar sus propuestas principales antes de enfrentarse al rigor del escrutinio público y a las presiones del poder legislativo.

En el caso de Morelos la luna de miel ha llegado a su fin no porque se haya acabado la empatía de la gente con la gobernadora, sino porque la gente comienza a exigir resultados tangibles y acciones que vayan más allá del discurso o la presencia física de la mandataria en los eventos.

Pongámoslo en números: en enero del 2025 la encuestadora De las Heras Demotecnia reportó un 64% de aprobación ciudadana y una calificación promedio de 7.2 en favor de Margarita González Saravia, reflejo de un considerable respaldo de la población hacia la primera gobernadora de Morelos, pero para abril esa misma casa encuestadora colocó a Morelos en 53%, lo que representa una caída de 11 puntos en tan solo cuatro meses.

Este descenso es el más pronunciado entre los gobernadores del centro del país e indica que el beneplácito se ha agotado o al menos se volvió muy frágil; aunque oficialmente podríamos aún estar en los nueve meses oficiales de luna de miel, el desplome en los niveles de aprobación sugiere que la gobernadora ha entrado al terreno de un escrutinio público más riguroso, con críticas más agudas, mayor presión social, más actividad de la oposición y una ciudadanía menos tolerante.

Por números y ánimo colectivo la luna

de miel del gobierno de Margarita González Saravia ya terminó, los datos de sus encuestas no son malos, pero marcan un descenso que debe ser identificado por los estrategas oficiales, para entender que el gobierno ahora transita hacia una fase de consolidación o desgaste en el que cada decisión que se tome será evaluada con más severidad por parte de la gente.

La conclusión de la etapa de la luna de miel no implica que el gobierno entre o se encuentre en una fase de crisis, que se haya fracasado o que esté en un punto sin retorno; lo que viene es una etapa distinta en la que la gobernadora enfrentará escenarios más complicados, llenos de retos y oportunidades que dependerán de su capacidad de decisión y la habilidad de su equipo para traducirse en proyectos y resultados tangibles.

El punto más delicado en su agenda es la inseguridad y la solución no es simple ni se encuentra a la vuelta de la esquina; el secretario está realizando un buen trabajo, la dependencia se ha convertido en un ente de investigación que identifica, ubica y detiene a delincuentes y generadores de violencia, pero a pesar de que hay resultados tangibles, la población aún no los acaba de asimilar porque siguen ocurriendo hechos de violencia que afectan el estado de ánimo colectivo.

En este plano sobresale la insistencia de señalar públicamente que hay al menos 18 alcaldes en funciones relacionados con grupos de la delincuencia organizada y algunos de ellos son objeto de investigaciones federales. Si el gobierno federal lo sabe, lo dice y lo anuncia ¿Por qué no hacen nada al respecto? Mantener ese discurso implica calentar el ambiente de manera innecesaria con cargo al gobierno estatal, porque se acusa, pero no se actúa.

Luego está el proceso de rendición de cuentas que fue eje de la campaña de la gobernadora: el 13 de enero el consejero jurídico y la contralora estatal informaron que se habían identificado irregularidades por 40 millones de pesos en la pasada administración y que se actuaría en consecuencia; "este es el primer bloque de denuncias", se dijo, pero a la vuelta de los meses los señalados siguen libres, los procesos no avanzan, ni se habla de la enorme corrupción que heredó el gobierno pasado. En la mente de las personas crece la idea de que hay complicidad y lo que se dirá en el discurso electoral es que, como se dijo en la campaña pasada, Margarita González Saravia es cómplice porque fue la candidata de la continuidad.

Las investigaciones contra Cuauhtémoc Blanco provocaron tensiones en Morena y una reacción que no beneficia a la gobernadora; los señalamientos por actos de corrupción y la denuncia por intento de violación lastimaron severamente la imagen del exgobernador, pero también hicieron que sus aliados se reagruparan y tomaran posiciones de poder, pensando en la revancha en el proceso del 2027.

Esto último debería encender las alarmas dentro del gobierno estatal porque hablamos de posiciones clave que influyen en la gobernabilidad, que serán definitivas en los próximos meses y en las que ya hay presencia de cuauhtemistas. Veamos:

La delegación más fuerte en el estado es Bienestar y hoy está en manos de opositores a Margarita González Saravia; el delegado es incondicional de Sergio Pérez Flores y Ulises Bravo, desde ahí están operando los programas sociales y proceso de afiliación de nuevos militantes de Morena con un objetivo personal y de grupo, totalmente opuesto a los intereses de la gobernadora.

En el gabinete parecen no haberse dado cuenta de lo que está sucediendo en esa oficina, ni del avance que han logrado en

la suma de nuevos militantes, lo que en un futuro se traducirá en capacidad para promover o imponer candidaturas.

En otro plano está la renovación del poder judicial, donde Margarita González Saravia tendrá que elegir entre la propuesta menos mala, porque los tres grupos que conviven al interior del TSJ son ajenos a ella: un bloque de magistrados está ligado a Graco Ramírez, otro a Cuauhtémoc Blanco y algunos a Jorge Gamboa. La gobernadora no tiene ningún magistrado.

En el problema de inseguridad el Poder Judicial es clave, porque se ha convertido en la puerta giratoria que echa abajo las detenciones, libera delincuentes mantiene vigente el problema delictivo en las calles, provocando una percepción de complicidad que la mayoría de las personas no coloca en la figura de un juez o un magistrado, se lo atribuyen al gobierno estatal, cuya personalidad más notoria es la gobernadora.

En ocho meses de gestión no se puede hablar de fracaso o crisis en el gobierno estatal, aún estamos lejos de ello, pero si comienza una etapa distinta, sin el beneficio de la luna de miel, ni la tolerancia que otorga un arranque de administración.

La actuación de la jefa del ejecutivo debe ser acorde a las nuevas circunstancias, a un momento que comienza a ser distinto y le exigirá ajustes, cambios quizá, pero sobre todo la capacidad de entender el momento.

Si anticipan los conflictos, la nueva etapa del gobierno será exitosa; si se dejan llegar los problemas, vendrán tiempos complicados para todos.

### • posdata

Graquistas y cuauhtemistas están velando armas; cada uno por su parte se reagrupa, busca posiciones de poder, teje alianzas y se prepara para lo que viene. En su mente está el proceso electoral intermedio y la revocación de mandato: por un lado buscarán ganar posiciones en los municipios y en el congreso local y por otro tratarán de incidir en la votación que valide o no a Margarita González Saravia. Los dos puntos son importantes, pero el segundo sobresale: si la gobernadora pierde o gana por poco margen la revocación de mandato, su figura quedará seriamente lesionada y la segunda mitad de su mandato se complicará.

Estos escenarios se deben trabajar y operar desde ahora, antes de que sea más difícil o demasiado tarde.

### • nota

El caso de las llamadas "jubilaciones doradas" en Morelos fue un escándalo político y financiero que estalló en 2018 y 2019, se refiere a pensiones otorgadas de forma irregular por la LIII Legislatura del Congreso local, en su mayoría a exfuncionarios, familiares y personas cercanas al entonces gobernador Graco Ramírez. Estas pensiones no cumplían con los requisitos legales y se aprobaron sin pasar por los procedimientos establecidos.

Fue en julio de 2018, poco antes de concluir su mandato, que la LIII Legislatura aprobó al menos 70 pensiones de forma expedita, sin la revisión adecuada por parte de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social; algunas de estas pensiones se otorgaron en un solo día y con documentación falsa o sin verificar la antigüedad laboral necesaria. Los beneficiarios incluían a exsecretarios de Hacienda y Educación, secretarías particulares, amigos y familiares de altos



funcionarios.

En abril de 2019 la siguiente Legislatura integrada por diputados de Morena, PT y PES, abrogó 24 de estas pensiones tras una investigación que reveló múltiples irregularidades, se anunció que se fincarían responsabilidades penales contra quienes promovieron y aprobaron estas jubilaciones ilegales, pero al final no pasó nada. Una figura clave en la entrega de pensiones irregulares fue Karina Arteaga en su calidad de directora de recursos humanos de la cámara; la esposa del diputado de MC Julio César Solís solicitó Criterio de Oportunidad y la FECC se lo concedió para protegerla y librarla de responsabilidad.

Aunque algunas pensiones se cancelaron, otros lograron mantenerlas mediante amparos; en 2020 se detectaron al menos 18 casos en los que los beneficiarios intentaban reinstaurar sus pensiones, algunas de hasta 40 mil pesos mensuales, a pesar de no cumplir con los requisitos legales.

La aprobación de las jubilaciones doradas implicó la violación de diversas leyes, entre ellas la Ley del Servicio Civil de Morelos, la Ley de Pensiones, la Ley Orgánica del Congreso y hasta el Código Penal estatal, por los delitos de abuso de autoridad, ejercicio indebido del servicio público, falsificación de documentos y uso indebido de recursos públicos.

Los diputados que avalaron las pensiones pueden ser sujetos de sanciones administrativas, penales o políticas, mientras que quienes se beneficiaron tendrían que reintegrar el dinero recibido al comprobarse que actuaron de mala fe; el estado puede demandar la restitución del dinero público al demostrar que los beneficiarios de las pensiones recibieron algo a lo cual no tenían derecho.

En el caso de las pensiones doradas, el Congreso o el Ejecutivo pueden reabrir las investigaciones a través de la ASF o la FECC.

¿Lo hará el nuevo fiscal anticorrupción?

### • post it



La gobernadora de Morelos puso en marcha el programa Corazón de Mujer, donde 28 mil mujeres comenzaron a recibir 560 pesos bimestrales. Se regalaron miles de sombrillas al estilo Gayosso y el evento se amenizó con un concierto al estilo Graco. Por cierto ¿El dinero para ese programa está considerado en el presupuesto 2025?

### • redes sociales

Cuernavaca y Jiutepec son municipios clave en cualquier proceso electoral, juntos concentran una enorme votación e influyen en toda la zona metropolitana. Los dos son gobernados por la oposición y todo indica que así se mantendrán en las próximas elecciones. José Luis Urióstegui y Eder Rodríguez están haciendo un buen trabajo.



**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

No acudirán muchos por falta de información sobre el proceso

# Abstencionismo, en elección del P. Judicial: Teodoro Lavín

**El INE tendría que estarse involucrando más, dijo el especialista en la materia**

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

La falta de información sobre el proceso de votación para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha generado incertidumbre y provocará un grave abstencionismo porque se desconoce la elección entre los ciudadanos, adelantó Teodoro Lavín León, presidente del Grupo Empresarial Morelos (GEM). El exfundador del Instituto Estatal Electoral en Morelos, Teodoro Lavín León, expresó su preocupación por la falta de difusión y explicación sobre cómo votar, lo que podría llevar a un abstencionismo fuerte en la elección, al calificar que el Instituto Federal Electoral (IFE) no ha cumplido con su función de informar a los ciudadanos sobre el proceso de votación. Indicó que la gente tiene muchas dudas sobre cómo votar y es necesario que se les explique de manera clara y sencilla, más aún por la complejidad del proceso de votación, con muchos candidatos y una papeleta complicada, podría generar confusión y desánimo entre los votantes a solo de que se

lleve a cabo la histórica elección para elegir magistrados, jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lavín León hizo un llamado al INE para que se involucre más con la ciudadanía y les proporcione la información necesaria para que puedan participar de manera informada en la elección. Enfatizó diciendo que es fundamental que el órgano electoral busque a los grupos de ciudadanos y les enseñe cómo se va a votar.

La falta de información y la complejidad del proceso de votación podrían tener un impacto negativo en la participación ciudadana y la legitimidad de la elección.

Lavín León señaló que ha intentado comunicarse con autoridades electorales, como el delegado y el vocal efectivo de la fuerza local, sin obtener respuesta. "Pensaba que antes de esta reunión podríamos tener otra previa en la que se explicara claramente a la gente cómo votar. Hay muchas dudas, y eso es preocupante", afirmó.

Aunque reconoció la calidad de las dos candidaturas a la Corte, enfatizó que aún persisten muchas interrogantes entre la población, especialmente sobre el procedimiento de votación y el uso correcto de las boletas. "La falta de claridad puede generar confu-

sión y desalentar la participación", dijo.

Asimismo, advirtió que algunas personas podrían estar promoviendo una contracam-

paña, al considerar que este proceso representa un "golpe a la democracia" y, frente a ello, hizo un llamado a la ciudadanía a involucrarse: "La

decisión debe ser de los ciudadanos, no de las autoridades. Participar fortalece nuestra democracia".



**LA FALTA DE** información sobre el proceso de votación para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha generado incertidumbre y provocará un grave abstencionismo porque se desconoce la elección entre los ciudadanos

## Iglesia: niveles de violencia siguen siendo preocupantes

**GUADALUPE FLORES**

Aunque los homicidios dolosos disminuyeron, la incidencia sigue y hacen que la situación siga siendo preocupante, sostuvo el obispo de la Diócesis Cuernavaca, Ramón Castro Castro.

El también presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), indicó que la inseguridad persiste porque sigue la impunidad en los delitos.

En conferencia de prensa para anunciar la onceava Caminata por la Paz en Cuernavaca, el jerarca católico considero que falta trabajar con eficacia en la seguridad para combatir la violencia.

"Nos preocupa los asesinatos aunque se afirma que han disminuido, pero los índices son preocupante", expresó.

También lamentó la violencia en los municipios de zona oriente del estado de Morelos, principalmente en Cuautla "donde la gente vive con miedo".

"Cuautla es tan preocupante, la gente está cansada, la gente vive con frustración, con miedo. Todo el oriente está contaminado" declaró.

El jerarca católico dijo que urge combatir la impunidad porque mientras persista, seguirá la violencia.

Sobre la Caminata explicó que será próximo sábado el 24 de mayo a partir de las 09:00 horas desde la Iglesia de Tlaltenango hacia la Catedral de Cuernavaca.

Indicó que el lema de la onceava marcha es "Caminata de Espe-

ranza", también aprovechó para invitar a los morelenses sumarse a este "signo de paz y esperanza".

Castro Castro consideró que las Caminatas que ha organizado por 10 años la iglesia católica han generado mayor conciencia de la ciudadanía parabsumarse a las jornadas y acciones por paz, además dijo: "somos más lo que queremos la paz".

## Familias Unidas, solución en contra de delincuencia

**GUADALUPE FLORES**

La familia unida es una de las salidas para lograr recuperar la paz y la tranquilidad en Morelos, sostuvo la gobernadora Margarita González Saravia.

En su mensaje, al encabezar el Festival de las Familias que se realizó este domingo en la plaza de armas "General Emiliano Zapata" de Cuernavaca, la mandataria estatal dijo que problemas como la inseguridad y la delincuencia tiene que ver con familias desintegradas y con hijos

abandonados que son presas del crimen.

Subrayó que la familia es un símbolo fundamental para recuperar la seguridad y paz en Morelos.

"Lograr la paz y la tranquilidad en el estado de Morelos pasa por tener familias estables, unidas y comprometidas. Mucho de lo veo a diario en inseguridad tiene que ver con familias desintegradas, hijos abandonados que anda por ahí y enyonc3s son presas del crimen", dijo.

También dijo que los gobiernos



**AUNQUE LOS HOMICIDIOS** dolosos disminuyeron, la incidencia sigue y hacen que la situación siga siendo preocupante, sostuvo el obispo de la Diócesis Cuernavaca, Ramón Castro Castro.

están unidos, independientemente del partido político que gobierne en cada municipio.

"Qué bueno que estemos unidos independientemente de la política, los municipios unidos en ayuda a nuestra sociedad", expresó.

En otro tema, la gobernadora celebró el acceso histórico de las mujeres a las presidencias municipales en el estado de Morelos que lleva a cabo el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) derivado de una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

"Celebro mucho y va ayudar mucho al trabajo humanista, es

obligatorio que se obligue a postular mujeres. Los varones tiene que entender que la paridad de género es un hecho y hay que sumar, y dejar interés particulares, la democracia es también el acceso de las mujeres a posiciones de responsabilidad", dijo Margarita



Así lo impulsa la Dip. de Morena, Guillermina Maya

# Que mujeres tutelén áreas de bienes comunales y ejidales

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La diputada de Morena, Guillermina Maya Rendón, destacó la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en cargos públicos, en especial, en las presidencias de los Bienes Ejidales y Comunales en las que siempre prevalecen los varones como los representantes de las comunidades indígenas.

La legisladora indígena Guillermina Maya, consideró que en un momento en que la presencia femenina en la política y en sectores clave como el agrario es cada vez más relevante, por lo que enfatizó que es tiempo de mujeres y que es necesario que se empiecen a tomar decisiones para que las mujeres participen en igualdad de condiciones.

La diputada señaló que la ciudadanía tiene claro que es tiempo de mujeres y que las mujeres pueden gobernar y llevar el cargo que les corresponde. En este sentido, destacó su propio ejemplo como mujer que ha logrado romper barreras en su comunidad, donde anteriormente no había oportunidades para las mujeres.

Consideró que en varios munici-

pios de la entidad, en los núcleos agrarios, sus autoridades agrarias serán electas y es ahí donde debe de intervenir el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, al igual que el Tribunal Estatal Electoral para permitir que las mujeres serán reconocidas y obtengan las condiciones para ellas representar estos importantes espacios que por décadas han sido presididas por varones.

Maya Rendón también destacó la necesidad de legislar en el Congreso para que las mujeres tengan acceso a espacios y oportunidades que tradicionalmente han sido dominados por hombres. En particular, mencionó el sector agrario, donde se están otorgando permisos de construcción y otros espacios que podrían ser aprovechados por las mujeres.

La diputada aseguró que seguirá luchando por la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en cargos públicos, y que respaldará a las mujeres que buscan acceder a estos espacios, por ello es necesario tomar cartas en el asunto para que en todo puedan participar las mujeres.



**LA DIPUTADA DE MORENA,** Guillermina Maya Rendón, destacó la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en cargos públicos, en especial, en las presidencias de los Bienes Ejidales y Comunales en las que siempre prevalecen los varones como los representantes de las comunidades indígenas.

## Hay esperanza de que dengue golpee menos

GUADALUPE FLORES

Investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) preven que este año sea de menor la incidencia los casos de dengue en comparación al 2024.

En entrevista, Ángel Francisco Betanzos Reyes, del Centro de Investigaciones de enfermedades infecciosas dijo que "siempre y cuando las condiciones climáticas no varíen y desde los hogares se eliminen los criaderos de moscos,

la incidencia de la enfermedad puede ser menor".

Además, informó que trabajan de manera estrecha con los municipios con un programa de prevención de criaderos de moscos desde las escuelas donde hay mayor incidencia.

Mencionó que desde los Ayuntamientos, escuelas junto maestros, alumnos y padres de familia de detectan los criaderos de moscos transmisores del dengue para concientizar y prevenir "porque deben

de hacerse acciones anticipadas".

Afirmó que las fumigaciones son efectivas, pero la mejor medida es la prevención y eliminación de los criaderos de mosquitos y es necesario la colaboración de los ciudadanos.

Betanzos Reyes enfatizó que en estos momentos la incidencia de casos es menor al año pasado puede variar por el clima y la movilidad población, derivado de que existe un gran número de casos en Guerrero.



**INVESTIGADORES DEL INSTITUTO** Nacional de Salud Pública (INSP) preven que este año sea de menor la incidencia los casos de dengue en comparación al 2024.

## Por golpe de calor llegan más a centros de salud

GUADALUPE FLORES

La atención médica para golpes de calor se ha incrementado debido al aumento de las temperaturas, dijo el titular de la Secretaría de Salud en Morelos, Mario Ocampo Ocampo. En entrevista, informó que han atendido ocho casos por golpes de calor y más de 26 mil enfermedades diarreicas ante las altas temperaturas que se han registrado en los últimos días.

El funcionario estatal estimó que las cifras de enfermedades diarreicas son similares al año pasado en estas mismas fechas y aunque han incrementado las temperaturas, no se han disparado.

Recordó que el 2024 cerró con 76 mil enfermedades diarreicas agudas y en hasta el momento suman 26 mil por lo que el comportamiento es similar.

Aunque mencionó que se esti-

ma se atiendan el mismo número de pacientes al igual que el año pasado.

Además de los padecimientos intestinales, las deshidrataciones también presentan un aumento de casos en los centros de salud, dijo.

Pero de los casos reportados por golpes de calor, dijo que se han resuelto de manera oportuna.

"Es importante estar atento a los síntomas de golpe de calor, como temperatura corporal alta, confusión mental, y pérdida de consciencia, y buscar ayuda médica de inmediato", finalizó el secretario de Salud.



**LA ATENCIÓN MÉDICA** para golpes de calor se ha incrementado debido al aumento de las temperaturas, dijo el titular de la Secretaría de Salud en Morelos, Mario Ocampo Ocampo.

# Piden evitar nuevos fraudes en seguros para productores

**KEVIN SALGADO**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), anunció seguros para el sector ganadero y agrícola en Morelos, sin embargo, campesinos solicitaron no ser defraudados como en años anteriores.

La titular de Sedagro, Margarita Galeana Torres INEGI que, Morelos será el primer estado en otorgar un seguro para proteger a los productores ganaderos y al campo morelenses, que beneficiará a quienes padezcan de sequías, granizo y mortandad en su ganado por enfermedades.

La funcionaria estatal explicó que, el gobierno de Morelos trabaja en dos tipos de seguros, el primero referente a un tema catastrófico a nivel estatal para hacer frente a los efectos de sequía y enfermedades, y el segundo como parte de un programa integral de protección al campo morelense.

En el sector agrícola, el seguro viviese el maíz y granos básicos, además de proteger a los cultivos como el aguacate y el higo frente

a los fenómenos climatológicos. Galeana Torres indicó que, el seguro no contempla robos, no obstante, afirmó que se trabaja en

la prevención de delitos en zonas agrícolas y ganaderas del estado. Sin embargo, el secretario general de la Unidad de la Fuerza

Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC), Florencio Ixpango Merino pidió a la Sedagro, analizar la contratación de la

aseguradora para evitar ser engañados como el sexenio pasado a cargo de Cuauhtémoc Blanco Bravo.



La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), anunció seguros para el sector ganadero y agrícola en Morelos, sin embargo, campesinos solicitaron no ser defraudados como en años anteriores.

## Celebró su día el Movimiento 17 de Mayo, "M17M", del ALM

El Movimiento 17 de Mayo "M17M" celebró el 14 aniversario a la no privatización del Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, como un signo de lucha para exigir mejores condiciones a los comerciantes de la central de abasto más importante de Morelos.

Comerciantes del Mercado ALM conmemoraron histórica movilización del pasado 17 de mayo del 2011, una fecha donde los locatarios salieron a las calles del primer cuadro de la ciudad para manifestar su rechazo al llamado "Proyecto de Rehabilitación Integral", impulsado en su momento por el exalcalde Manuel Martínez Garrigós.

Los líderes de dicho Movimiento, expresaron que se trataba de un proyecto para intentar privatizar el mercado, por intereses políticos y afectaría a los miles de los comerciantes del centro comercial ante la iniciativa privada.

Posteriormente en el 2013, los comerciantes se enfrentaron a diversos intentos de "modernización" de la central de abasto con el "Proyecto Mitre", en la cual también manifestaron su total rechazo.

Líderes comerciantes del Mercado ALM han expresado su inconformidad a las situaciones que ha atravesado la central más grande de Morelos, por parte de pasados gobiernos municipales y estatales, la más reciente el proyecto inconcluso por parte del exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Pese a las distintas irregularidades y estragos que ha ocasionado los trabajos no acabados del proyecto de rehabilitación que prometió el sexenio pasado, los locatarios manifestaron durante la celebración el 14 aniversario sobre la defensa y respeto hacia el Mercado Adolfo López Mateos

## IMPULSA TU NEGOCIO

Si tienes entre **18 y 29 años** y una mipyme en Morelos, accede a un apoyo de hasta **\$50 mil pesos** para adquirir maquinaria, equipo o herramientas.

**¡Es momento de crecer!**

Más información:

[morelos.gob.mx](http://morelos.gob.mx)

777 243 4103 | 777 242 9948

[impulsajoven.fifodepi@morelos.gob.mx](mailto:impulsajoven.fifodepi@morelos.gob.mx)



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2024

**ECONOMÍA**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

**FIFODEPI**  
FIDEICOMISO FONDO  
DESARROLLO EMPRESARIAL  
Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

# El DIF Cuernavaca y el alcalde Urióstegui, presentes en Feria de las Familias 2025

## DE LA REDACCIÓN

El Sistema DIF Cuernavaca, que preside Luz María Zagal Guzmán, participó en la “Feria de las Familias Morelos 2025”, organizada por el Gobierno del Estado de Morelos con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y promover espacios de convivencia e integración en la comunidad. El evento, realizado en la explanada de la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata” (Centro Histórico), reunió a decenas de familias morelenses en un ambiente festivo y participativo. Contó con la presencia de autoridades estatales, entre ellas la presidenta del DIF Cuernavaca, Luz María Zagal Guzmán, y el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado. En su mensaje, el edil capitalino destacó que “cuando trabajamos por la familia, trabajamos por fortalecer todos los vínculos de todas las comunidades”. Asimismo también felicitó a la gobernadora del estado de Morelos, Margarita

González Saravia, por impulsar esta iniciativa y reconoció al DIF Morelos por generar espacios que permiten que este estado trascienda desde la familia.

El módulo del DIF Cuernavaca fue decorado con planta ornamental distintiva del municipio y contó con un fondo floral con el logotipo institucional, utilizado por las familias como punto fotográfico. Además, se ofrecieron actividades recreativas y material informativo sobre los servicios que brinda el organismo, tales como atención psicológica, asistencia social, asesoría jurídica y programas de inclusión.

Durante el recorrido, la Presidenta del DIF Cuernavaca presentó a la Gobernadora el programa “Juntos por tu Seguridad”, una estrategia enfocada en proteger a personas con discapacidad o enfermedades neurodegenerativas, facilitando su localización en caso de extravío y fortaleciendo su red de apoyo.

La Feria de las Familias More-

los 2025 busca recuperar los valores fundamentales que nacen en el hogar, como el amor, la empatía, la responsabilidad y el respeto, impulsando entornos seguros y afectivos para el desarrollo de todas y todos.

Con esta participación, el DIF Cuernavaca reafirma su compromiso de seguir promoviendo el bienestar familiar como base para una sociedad más fuerte y unida.



EL SISTEMA DIF Cuernavaca, que preside Luz María Zagal Guzmán, participó en la “Feria de las Familias Morelos 2025”, organizada por el Gobierno del Estado de Morelos con el objetivo de fortalecer los lazos familiares

## Programa Mujeres Emprendedoras

Si tienes una actividad económica formal, informal o semiformal, esta opción de **financiamiento** es para ti:

- Monto hasta **\$60 mil pesos**.
- **Tasa de interés del 2%** por pago puntual.

### Más información:

777 322 06 85 777 322 03 77

AV. Plan de Ayala 825, col. Teopanzolco, Cuernavaca.

## Faltan 2 semanas para elección judicial; piden conocer perfiles

### EDMUNDO SALGADO

A menos de dos semanas de la elección del 1 de junio para elegir a jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial federal, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana llamó a los ciudadanos a conocer a los candidatos y hacer un ensayo de cómo votarán a través de la página de internet del Instituto Nacional Electoral (INE).

Así lo dio a conocer la presidenta de dicho órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien hizo un llamado a los ciudadanos para que salgan a votar por sus autoridades judiciales, ya que es un derecho que podrán ejercer por primera vez y para el cual hay una organización importante por parte de las autoridades federales.

“En este momento nosotros no llevamos la responsabilidad de la elección local porque no va a haber elección local, sin embargo, sí me gustaría hacer una invitación a toda la ciudadanía para que acudan a votar este primero de junio porque sí se van a elegir a magistrados, a jueces a nivel federal y

nos tocan aquí algún distrito judicial que nosotros también tendremos la oportunidad de elegir a las personas”, explicó.

Ante tal situación, dijo que los ciudadanos deben conocer a los candidatos y sus diferentes propuestas en la página de internet del INE, en la cual también se puede hacer un ejercicio para saber cómo votar el próximo 1 de junio.

“También me gustaría hacerles una invitación para que en el INE entren a la página de Conóceles para que conozcan a las personas que están participando, así como el Practica, en el practica les van a pedir el estado en el que están, el distrito en donde viven y entonces van a poder conocer las boletas que les van a entregar el primero de junio y así realmente van a poder practicar su voto antes de emitirlo en la casilla”, concluyó Gally Jordá.

Y es que cabe recordar, que en estos momentos los candidatos se encuentran haciendo campaña para pedir el voto de los ciudadanos.



OPINIÓN  
Arendy Ávalos



## 29 años después

A pesar de que el sarampión en México era una enfermedad prácticamente erradicada desde 1996, durante los primeros cinco meses de 2025 se han registrado más de mil casos y una muerte a causa del virus. De acuerdo con la Secretaría de Salud, esta cifra es la más alta en 17 años.

El boletín epidemiológico, publicado durante los primeros días de mayo, además de hacer un recuento de las personas contagiadas, informó que el 95% de los casos se concentra en Chihuahua, afectando principalmente al grupo de los 25 a 34 años. Por supuesto, el principal problema es la falta de vacunas.

Y es que la crisis que se vive en nuestro sistema de salud es innegable y, lamentablemente, no es nueva. De acuerdo con la investigación realizada por Animal Político, en 2016 hubo una disminución del 56% en la aplicación de vacunas triple viral (sarampión, paperas y rubéola).

Como si eso no fuera suficiente, la situación empeoró durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, pues no se adquirieron las dosis suficientes para garantizar una aplicación a nivel nacional.

Sumado a la falta de biológicos y medicamentos registrada en el sexenio anterior, el sistema de salud mexicano enfrenta otro reto significativo: la desinformación alrededor de las vacunas, independientemente de las enfermedades que buscan combatir, sea sarampión o influenza.

Creencias como que las vacunas ocasionan

autismo o que contienen ingredientes nocivos (como el mercurio), que es mejor la inmunidad natural que la proporcionada por las dosis recomendadas, que tienen el efecto contrario en el sistema inmunológico o que provocan la enfermedad que pretenden prevenir son algunos de los argumentos que la población utiliza para evitar la aplicación de biológicos.

Como factor adicional, tenemos las terribles condiciones bajo las que trabajan las personas especialistas en medicina y enfermería alrededor del país: falta de insumos, de presupuesto, de seguridad y hasta de personal son tan sólo algunos de los obstáculos que se han denunciado durante los últimos años con protestas y exigencias al gobierno.

Lo que está pasando en Chihuahua, con los casos de sarampión, es una muestra del torнадо que se ha hecho cada vez más grande e incontenible para el sistema de salud y la administración de Claudia Sheinbaum, en general. No podemos perder de vista que parte fundamental de la transformación (más allá del número ordinal) es garantizar la integridad de la población.

¿Cómo es posible que 29 años después el país esté atravesando por un problema tan simple (si se aborda correctamente) de resolver? ¿Cómo se atiende una enfermedad que tiene múltiples síntomas y tantas personas involucradas? ¿Cómo sanar el deterioro que se ha acumulado por tantos años?

El sistema se encuentra ante una consecuen-

cia directa derivada de la negligencia institucional y las omisiones que, supuestamente, buscaba combatir. ¿Cómo podemos hablar de una política del bienestar sin acceso a la salud pública, preventiva y de calidad? ¿Realmente combatir el consumo de comida chatarra en las escuelas está en primer lugar en la lista de prioridades?

Los resultados del desmantelamiento de instituciones, la centralización de procesos y la reducción de insumos esenciales bajo el pretexto de la austeridad republicana están empezando a manifestarse; aunque no como lo imaginó "la esperanza de México". Entonces, ¿qué queda por hacer?

La administración encabezada por Claudia Sheinbaum tiene la obligación de reconocer la magnitud del problema y actuar con urgencia. No basta con emitir boletines ni con delegar la culpa a administraciones anteriores. Es urgente restablecer la cobertura de vacunación, garantizar el abasto de medicamentos, combatir la desinformación con campañas claras y sostenidas, y dignificar las condiciones laborales del personal médico.

La salud pública no puede ni debe ser rehén de decisiones políticas ni de cálculos presupuestales. El caso del sarampión en Chihuahua es una alerta que no debe pasar desapercibida.

¿Inmunidad o indiferencia?

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy\_Avalos en X y Threads

OPINIÓN  
David Colmenares  
Páramo



## EDUCACIÓN, DERECHO SOCIAL

La educación para todos es un derecho reconocido y tutelado por nuestra Constitución y por la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros. Es un instrumento social, contra la desigualdad.

Veamos que paso en México durante la pandemia, en estados del sureste, como Oaxaca, los niños fueron mandados a sus casas, con familias humildes que tenían que trabajar, con familias que no tuvieron esa oportunidad de estudiar y por tanto `poder transmitir a sus hijos la educación "a distancia". Tuvo razón el presidente anterior, cuando insistió en el regreso a clases, no era regresar, por regresar, era salvar a millones de niños condenados a la falta de educación social.

A la educación se le considera como un derecho fundamental de los ciudadanos, sin discriminación alguna. Toda la educación que imparta el Estado debe ser gratuita, como lo es, por supuesto de alta calidad social. Y es un derecho ciudadano.

Hace algunos años se publicó —como parte del proyecto de Educación y Desarrollo en América Latina y el Caribe, dirigido por la CEPAL el estudio "Elementos para un diagnóstico del sistema educativo tradicional en América Latina", el cual indica que la educación ocupa "[...] un papel central

tanto desde la perspectiva del cambio social como desde la que se refiere al destino individual de las personas." NO en balde la figura de Juárez, fue para muchos de nosotros el mejor ejemplo en la materia, por lo menos para mí.

Este razonamiento explica el nivel de atención dada a la educación desde el Estado y la formación de sistemas educativos y pedagógicos en el Mundo. El cumplimiento de sus metas no está exento de amplios desafíos; en el caso latinoamericano hay problemas regionales comunes que se han asociados a retos como cobertura geográfica de las escuelas, capacidad de matrícula, suficiencia terminal por ejemplo.

Al respecto, sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en su Objetivo 4 (ODS 4) "Educación de calidad", plantea metas que involucran a la totalidad de los niveles educativos, desde el básico hasta el nivel superior. Las características de estas metas denotan un enfoque educativo dirigido hacia el desarrollo. Aunque los países avanzan en el cumplimiento de esta agenda, hay nuevos desafíos como el uso extensivo de la inteligencia artificial en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Las nuevas tecnologías presentan ventajas en términos de comprensión de grandes volúmenes de información; menor tiempo a invertir en la búsqueda de datos; e incluso asistencia en el desarrollo de proyectos

escolares. Sin embargo, estos mismos beneficios presentan otra cara como riesgos asociados a su uso no ético y a la posible codependencia a las herramientas tecnológicas, y el riesgo de ampliar la brecha tecnológica entre los países, y en nuestro caso entre los estados. Ejemplos Nuevo León y Oaxaca, el modelo del desarrollo estabilizador privilegio el Norte versus el Sur: los recursos, las inversiones físicas, etcétera.

La inteligencia artificial idealmente podría ayudar a reducir las desigualdades entre escuelas, docentes y estudiantes. La educación como un asunto de estado, que debe considerar el contexto social en el que se desarrolla.

En mi caso soy un producto de la educación pública, incluso me toco 68 en la Prepa 1.

En este orden de ideas, destacan las aportaciones de proyectos estratégicos propuestos por las EFS en el mundo. Por ejemplo, el Proyecto de Fiscalización a los recursos públicos destinados a la educación en los países de América Latina y el Caribe, presentado por la Contraloría General de Cuentas de Colombia en el cual integramos parte de la iniciativa.

Leamos otra vez a Makarenko.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

# IP busca deducir impuestos por automóviles y alimentos

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos buscarán reunirse con los diputados federales del estado para solicitar su respaldo a la propuesta que plantea ampliar la deducibilidad de impuestos en la compra de alimentos y, en su totalidad, en la adquisición de vehículos nuevos.

Así lo informó Humberto Bahena Rodríguez, presidente de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño, quien explicó que esta iniciativa, impulsada por el sector empresarial en el Congreso de la Unión, tiene como objetivo estimular la economía y brindar mayor

liquidez a los ciudadanos, especialmente en el consumo en restaurantes.

“El sector empresarial está promoviendo una iniciativa en el Congreso de la Unión para ampliar la deducibilidad fiscal, particularmente en alimentos y en la compra de vehículos nuevos. Esto permitiría una mayor circulación de dinero, incentivaría el desarrollo económico y brindaría a los ciudadanos más recursos para gastar. Además, los empresarios tendríamos mayor capacidad de inversión y de adquisición de insumos, generando un círculo virtuoso que beneficiará a todo el país”, sostuvo.

Ante este panorama, Bahena Rodríguez indicó que gestionarán un encuentro con los legisladores federales por Morelos, con el fin de presentarles los detalles y beneficios de esta propuesta, ya respaldada por diversas cámaras empresariales.

“La propuesta ya fue presentada en el Congreso por las cámaras empresariales. Ahora buscaremos una reunión con los diputados federales morelenses para exponerles sus beneficios y pedirles su apoyo. Confiamos en que, al menos en Morelos, contaremos con su respaldo”, concluyó.



**EMPRESARIOS DE MORELOS** buscarán reunirse con los diputados federales del estado para solicitar su respaldo a la propuesta que plantea ampliar la deducibilidad de impuestos



**LOS PLANTELES EDUCATIVOS** del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) presentan carencias en infraestructura

## Falta techumbre en unos planteles de bachilleres

KEVIN SALGADO

Los planteles educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) presentan carencias en infraestructura, principalmente falta de techumbre y problemas con el suministro de agua potable, informó la directora general, Aída Margarita Ménez Escobar.

En entrevista, Ménez Escobar señaló que varias escuelas requieren techumbre en espacios como las canchas deportivas, por lo que solicitarán apoyo a los municipios

para intervenir en la mejora de la infraestructura educativa.

Comentó que trabajan en coordinación con el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos (INEIEM) para acondicionar los espacios y evitar golpes de calor en los alumnos, ante las altas temperaturas registradas en la zona sur del estado.

Respecto al agua potable, indicó que algunos planteles han tenido que gestionar recursos económicos de manera autónoma para contratar

pipas de agua, debido a la escasez del vital líquido que afecta a varios municipios.

Estas carencias afectan principalmente a los estudiantes, quienes enfrentan dificultades por la falta de techumbre y el suministro irregular de agua.

La funcionaria reiteró que la falta de infraestructura adecuada es uno de los principales retos en las instalaciones del COBAEM, por lo que continuarán gestionando los recursos necesarios para mejorar las condiciones de los planteles.

## Será sencilla la votación el 1° de junio cree el INE

GUADALUPE FLORES

Votar por ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación será un proceso sencillo y rápido, aseguró el delegado del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, Dagoberto Santos Trigo.

En entrevista, indicó que el tiempo estimado para emitir el voto no será mayor a 10 segundos.

Asimismo, destacó que Morelos es uno de los primeros estados del país en concluir la capacitación de los nueve mil 328 funcionarios de casillas, proceso que finalizó el 1 de junio. Los otros dos estados que también completaron esta etapa son Campeche e Hidalgo. Santos Trigo explicó que en

Morelos se instalarán mil 164 casillas, en las cuales podrán votar un millón 564 mil 369 ciudadanos, de los cuales cinco mil 533 son jóvenes que ejercerán su voto por primera vez.

“Tuvimos una reunión con la directora ejecutiva de Capacitación, quien nos manifestó que los estados de Morelos, Campeche e Hidalgo fueron los primeros en concluir completamente esta etapa. Esto significa que contamos con más funcionarios de los requeridos para las mil 164 casillas que se instalarán en este proceso electoral. La gente no siempre sabe esto, pero los demás estados están cerca de finalizar, quizá durante el fin de semana se complete a nivel nacional, algo que no había ocurrido antes”, afirmó Santos Trigo.



**VOTAR POR MINISTROS**, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación será un proceso sencillo y rápido

# SACA TU CITA, RECOGE TUS PLACAS



[citas.morelos.gob.mx](https://citas.morelos.gob.mx)



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

**MOVILIDAD**  
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE



**LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA** Emiliano Zapata, instalará botones de pánico en cada edificio de sus instalaciones, para atender cualquier tipo de incidente que se pueda presentar de manera eficaz y rápida, informó la rectora de la UTEZ, Gabriela Navarro Macías.

## UTEZ pondrá en planteles nuevos botones de pánico

KEVIN SALGADO

La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), instalará botones de pánico en cada edificio de sus instalaciones, para atender cualquier tipo de incidente que se pueda presentar de manera eficaz y rápida, informó la rectora de la UTEZ, Gabriela Navarro Macías.

En entrevista, la rectora dio a conocer que, los botones de pánico se concentrarán en la instalaciones de mayor concen-

tración de estudiantes, es decir, en los edificios de docencia, con un enfoque de tema preventivo. Comentó que, la UTEZ ha sido sede de las Mesas de Seguridad Regional que abarca cuatro municipios, para fortalecer las acciones preventivas en materia de seguridad.

Señaló que, próximamente se instalarán los botones de pánico en los cinco edificios de docencia, en el edificio de rectoría y en el edificio en atención a estudiantes, a cargo de la empresa de

seguridad contratada que monitorea las instalaciones.

Comentó que, la instalaciones de los botones de pánico tiene como objetivo reforzar la seguridad de los estudiantes dentro de sus instalaciones, debido a la distancia de los edificios que los alumnos tienen que caminar para llegar a su clases y a la salida de la universidad.

Por lo que, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, fortalecerá sus protocolos de seguridad, principalmente al término de la jornada académica del turno vespertino, a fin de garantizar una respuesta rápida ante cualquier incidente dentro del campus universitario.

## Busca Seprac 100 nuevos elementos

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca buscará contratar a por lo menos 100 policías más para reforzar la seguridad en el municipio.

Así lo dio a conocer el titular de la corporación policiaca, Guillermo García Delgado, quien comentó que desde que tomó protesta al cargo no ha podido incrementar el número de elementos policiacos en el municipio, ya que requiere tiempo para su formación en la Academia Estatal de Policía. “Sigo con el mismo tema porque la academia tenemos que valorar el tiempo que ellos tardan en la

academia que es de seis meses, tengo que cumplir ciertos requisitos, tengo que cumplir con esos requisitos a nivel estatal y federal para que ellos puedan hacer su curso”, explicó.

El jefe policiaco agregó, que se requiere contratar por lo menos 100 elementos más para mejorar la seguridad, aunque meterá a dicha academia 30 en los próximos días.

“Nos falta bastante, pero ahorita estamos en la fase de reclutamiento, ahorita estamos viendo esa situación, vamos como 15 elementos más, con esos tendremos unos 30 más, vamos a ver con cuánto nos apoya el Gobierno del Esta-

do”, dijo. García Delgado agregó, que con-

tinúa con la coordinación con la Guardia Nacional, el Ejército

Mexicano y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



**LA SECRETARÍA DE** Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca buscará contratar a por lo menos 100 policías más para reforzar la seguridad en el municipio.



## AYÚDANOS A LOCALIZARLO

**JUSTICIA PARA TI**



EDAD:	22 AÑOS
ESTATURA:	1.75 METROS
COMPLEXIÓN:	DELGADO
TEZ:	MORENO CLARO
OJOS:	NEGROS, MEDIANOS, CEJAS POBLADAS
CABELLO:	NEGRO, LACIO, CORTO
SEÑAS PARTICULARES:	TATUAJE EN LA MANO IZQUIERDA "PERRO EGIPCIO".
VESTIMENTA:	SE DESCONOCE
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEMOAC, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	MARZO DEL 2025

**EMMANUEL MORELLANO BARRETO**

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

**777 773 08 10 ext. 200**

**777 257 7785**  
**777 109 1248**



Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | [www.fiscaliamorelos.gob.mx](http://www.fiscaliamorelos.gob.mx)

**EDICTO**

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.  
P R E S E N T E.

En este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número 205/2025-3 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARGARITA GAMA VERA también fue conocida como MARGARITA GAMA Y/O MARGARITA GAMA DE OLASCOAGA Y MUCIO OLASCOAGA SOTELO también conocido como MUCIO OLASCOAGA Y/O MUSIO OLASCOAGA SOTELO, fallecieron la primera de ellos el dieciséis de septiembre de dos mil diecisiete y el segundo de los mencionados el dieciocho de abril de dos mil catorce, denunciada por FÉLIX OLASCOAGA GAMA, LUIS ENRIQUE OLASCOAGA GAMA Y CRISTÓBAL OLASCOAGA GAMA, quienes tuvieron como último domicilio JESUS H. PRECIADO NUMER0135, DE LA PRIVADA LA PALMA INTERIOR 14, DE LA COLONIA SAN ANTÓN, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, 15 de mayo de 2025.

A T E N T A M E N T E.

LIC. DULCE MARIA SALAZAR LAMADRID.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDICTO**

Ante este Juzgado NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GAMALIEL SALVADOR ALONSO TAMBIÉN CONOCIDO COMO GAMALIEL SALVADOR; quien falleció el día ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, teniendo su último domicilio en 43431 CORTE RIALTO, CIUDAD TEMECULA, CONDADO RIVERSIDE, CP 92592, ESTADO CALIFORNIA, USA, mismo que fue radicado en la Segunda Secretaría y registrado con el número de expediente 188/2025-2.

Se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las NUEVE HORAS CON CERCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. STEPHANIE HERNÁNDEZ GASPAR.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS  
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ETHNA MAYRA ROJANO GARCÍA en el carácter descendiente en línea recta en primer grado (hija) de los autores de la presente sucesión, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ENRIQUE RUBEN ROJANO ROSAS y MARÍA GUADALUPE GARCÍA HERNÁNDEZ quien también fue conocida como MARÍA GUADALUPE GARCÍA DE ROJANO, quienes fallecieron el primero el día ocho de diciembre del año dos mil diecisiete a las cero horas, con cuarenta minutos, y la segunda el día once de noviembre del año dos mil veinticuatro a las veintitrés horas, con quince minutos, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Lázaro Cárdenas número 24, colonia Atlacomulco, Jiutepec, Morelos, se convoca A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 269/2025-2.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ

Seguida Secretaría descueraos.

Jiutepec, Morelos a trece de mayo de dos mil veinticinco.

**EDICTO**

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS  
PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 96/2025-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de MARIBEL GUAPO PÉREZ quien falleció el veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, siendo el último domicilio de ambos el ubicado en Calle Copal Manzana 13 Lote 15 colonia Nueva Santa María, Cuernavaca, Morelos, denunciado por VÍCTOR ESCALERA GUAPO.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticinco y auto dictado en audiencia de fecha veinticuatro de marzo de la presente anualidad, ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció JAIME FERNÁNDEZ TORRES denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SIDRONIO FERNÁNDEZ OCAMPO también conocido como SIDRONIO FERNÁNDEZ quien falleció el día treinta de abril de dos mil nueve habiendo sido su ultimo domicilio el ubicado en Calle Benito Juárez, número 11, Colonia Progreso, Jiutepec, Morelos, bajo el expediente número 67/2025-1 radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 11 de Abril del 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. SURY JESÚS ALEJANDRO ÁVILA LOPEZ

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

**EDICTO**

En cumplimiento al auto de admisión de denuncia de fecha tres de abril de dos mil veinticinco. Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 196/2025-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ quien falleció el día veinticinco de enero de dos mil veinticinco, y quien tuvo su último domicilio en calle Morelos número 7, Pueblo de Huatecalco, Tlaltizapan, Morelos, denunciado por MARGARITA MÉRIDA JUÁREZ, MAYRA GARCÍA MÉRIDA y ULISES GARCÍA MÉRIDA. Se convoca a todos aquellos que se creyeran con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 23 de abril de 2025.  
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.  
Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA MONICA MARTÍNEZ CORTES

**EDICTO**

En cumplimiento al auto de fecha uno de abril del dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 131/2025 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELIGIO MARTÍNEZ NAVA TAMBIEN CONOCIDO COMO ELIGIO MARTÍNEZ, haciendo del conocimiento que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS; convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación en edictos que se publicaran DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ días en el periódico de mayor Circulación y en el "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

JIUTEPEC, MOR; A 28 DE ABRIL DEL 2025.  
A T E N T A M E N T E.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO ALDO MANCIO HONORATO

Vo. Bo.  
ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. AFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMIREZ.

**EDICTO**

GIBRAN SALVADOR GUTIÉRREZ CASTRO.  
En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 750/2019, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ANDRÉS OROPEZA ÁVILA, en contra de GIBRAN SALVADOR GUTIÉRREZ CASTRO Y PAVIMENTOS DEL SUR S.A. DE C.V. Y/OS, por tanto, por este medio se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a GIBRAN SALVADOR GUTIÉRREZ CASTRO, en términos del auto de diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación conteste lo que a su derecho convenga, asimismo requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado

JIUTEPEC, MORELOS, A 27 DE MARZO DE 2025.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.  
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA  
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, FLORA Y CLARA ambas de apellidos MONTAÑO VIDAL, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ANTONIA VIDAL VALAGUEZ también conocida como ANTONIA VIDAL, quien falleció el DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECIOCHO HORAS, siendo su último domicilio en CALLE BRASIL NÚMERO 35 DE LA COLONIA OBRERA, EN TEPOZTLÁN, MORELOS, radicado bajo el número de expediente 304/2024-2, haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurren a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 195/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUJUS ARTURO AVILA SOTELO quien falleció el siete de diciembre de dos mil cinco a las cero horas con cero minutos y tuvo su último domicilio ubicado en Av. Teopanzolco, Número 114, Vista Hermosa, Municipio de Cuernavaca, Morelos. Denunciado por los Ciudadanos SANDRA LUZ SAMANO SORIANO, RAUL ARTURO AVILA SAMA NO y FRANCISCO JAVIER AVILA SAMA NO.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico "El Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se Edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 13 de Mayo de 2025.

Vo. Bo.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

**EDICTO**

AMBROSIO MONTAÑO VIDAL.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante el Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, FLORA Y CLARA ambas de apellido MONTAÑO VIDAL, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ANTONIA VIDAL VALAGUEZ también conocida como ANTONIA VIDAL, habiéndose radicado el número de expediente 304/2024-2, en virtud de que se ignora el domicilio de AMBROSIO MONTAÑO VIDAL, por lo que se ordena hacer saber a la radicación de la presente sucesión AMBROSIO MONTAÑO VIDAL, en términos de lo ordenado por audiencia de fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticinco y por auto de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, que deberá presentarse ante este Juzgado en un término de QUINCE DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, quedando a su disposición en esta Segunda Secretaría copias de traslado y sus anexos para que se imponga de las mismas, asimismo requiérasele para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos; 9 de mayo del 2025.

Atentamente  
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

Vo. Bo.  
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

DOS  
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 04 de abril del año 2025.

AVISO NOTARIAL

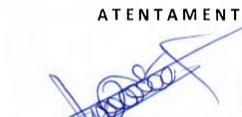
Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 379,950, de fecha 02 de abril del año 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL SOLIS CHAVEZ, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERAS, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA INSTITUIDOS POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN, que otorga la señora ANA LAURA CALDERON CARDENAS también conocida socialmente con el nombre de ANA LAURA CALDERON CARDENAS DE SOLIS en su carácter de ALBACEA, HEREDERA y LEGATARIA con la conformidad de la COLEGATARIAS señoras ANDREA SOLIS CALDERON y PAULINA SOLIS CALDERON; de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

  
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS

OH/ELZ  
2419 2025

DOS  
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura 380,640 de fecha 5 de mayo del año 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO ALDANA DEL VALLE; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, que formalizó el señor JORGE ANTONIO ALDANA ÁLVAREZ, en su carácter de ALBACEA Y COHEREDERO, quien aceptó dicho cargo y la herencia instituida en su favor, con la comparecencia del señor RICARDO EDGAR ALDANA ÁLVAREZ, en su carácter de COHEREDERO de la sucesión, reconociendo los LEGADOS instituidos en favor de los señores VICTORIA ESPERANZA ALDANA MARTÍNEZ y ANTONIO ALDANA MARTÍNEZ, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Periódico "EL REGIONAL DEL SUR", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos de circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Mor., 7 de Mayo del 2025

ATENTAMENTE

  
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS

GSI/ifs\*  
IMPRESIONES  
PUBLICACIONES  
DE BIENES DEL APOCA  
LIC 380640

DOS  
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura 380,641 de fecha 5 de mayo del año 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LILIA ERÉNDIRA ÁLVAREZ SAAVEDRA; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que formalizó el señor JORGE ANTONIO ALDANA ÁLVAREZ, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien aceptó dicho cargo y la herencia instituida en su favor, con la comparecencia del señor RICARDO EDGAR ALDANA ÁLVAREZ, en su carácter de LEGATARIO de la sucesión, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Periódico "EL REGIONAL DEL SUR", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos de circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Mor., 7 de Mayo del 2025

ATENTAMENTE

  
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
SACH510619BUA  
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS

GSI/ifs\*  
IMPRESIONES  
PUBLICACIONES  
DE BIENES DEL APOCA  
LIC 380641

DOS  
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 380,671, de fecha 06 de MAYO de 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CESAR GÓMEZ MORENO, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora MARÍA EUGENIA GREGORIA SANDOVAL LÓPEZ, en su carácter de ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 06 de Mayo de 2025.

  
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

PMM/gcf\*  
Exp. 10468/2024.

# Presume el Edomex baja en la extorsión

**DE LA REDACCIÓN**

En el Estado de México suman las detenciones de casi 300 personas por el delito de extorsión y se ha evitado la entrega del 87% del monto solicitado, que arroja una disminución del 10% si se compara el primer trimestre del año contra 2024, de acuerdo con datos de autoridades federales. La Secretaría de Seguridad mexicana (SSEM) reconoció que dicho flagelo presenta mayor incidencia en la región sur, así como en el oriente en Ecatepec, y en Valle de México para el caso de Naucalpan. El titular de la dependencia, Cristóbal Castañeda Camarillo, reportó que hasta el primer cuatrimestre del año han detenido 279 personas por extorsión y por lo que destacó la importancia de la denuncia de parte de las víctimas. **GUANAJUATO. - DETECTAN EXTORSIONES TELEFÓNICAS DESDE CDMX Y TAMAULIPAS, SEÑALA LIBIA DENNISE.** De penales de Ciudad de México y Tamaulipas, dijo la gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, es el origen de las llamadas

que se reciben en Guanajuato por casos de extorsión, y en cuanto a la extorsión presencial, añadió, se trabaja para desarticular estas bandas. "Lo que hemos detectado es que principalmente las llamadas de extorsión que se dan en Guanajuato provienen de los penales de Tamaulipas y de Ciudad de México, pues es en ese sentido. Si hemos estado poniendo en la mesa de seguridad y estaremos reforzando, que se generen, pues operativos, que se generen medidas para evitar estas llamadas que se dan desde los penales", explicó la gobernadora. **SINALOA. - LLAMADAS DE EXTORSIÓN HAN AUMENTADO EN UN 30 POR CIENTO EN ÚLTIMOS MESES: FGE.** El Vicefiscal Especializado en Derechos Humanos, Eladio García Arredondo, reconoció que desde que inició el conflicto de inseguridad en el estado a la fecha, los casos de llamadas de extorsión han aumentado hasta en un 30 por ciento. Entrevistado previo a una plática con empresarios de Culiacán, el funcionario explicó que, si bien se han realizado múltiples campañas

e informado constantemente sobre este delito, se siguen presentando situaciones que comprometen a las víctimas de estas extorsiones. "Si, esto ha propiciado que se incrementen los casos de extorsiones telefónicas. Yo creo que ha aumentado más de un 30 por ciento. Los que se dedican a cometer estos delitos aprovechan la situación y empiezan a hacer las llamadas de extorsión", apuntó. **YUCATÁN. - CAPTURAN EN YUCATÁN A ENCARGADA DE COBRAR EXTORSIONES EN LA ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES.** La Fiscalía General del Estado Quintana Roo dio a conocer que, en coordinación con elementos de la Marina, Policía Estatal y autoridades de Yucatán, logró la captura, en la ciudad de Mérida, de Eloísa Isabel N., objetivo prioritario del Atlas Delictivo del Estado, por su probable participación en hechos posiblemente constitutivos del delito de extorsión agravada en Costa Mujeres, en la zona continental de Isla Mujeres. Las investigaciones de campo y gabinete relacionan a Eloísa Isabel N. como inte-

grante de una banda criminal liderada por Uriel Alonso N. y Hugo Zuriel N., alias "Los Gemelos", actualmente en prisión preventiva, como la encargada de realizar los cobros de "derecho de piso" a prestadores de servicios turísticos en la zona de Costa Mujeres. **CHIHUAHUA. - LOGRÓ HOMBRE ESCAPAR DE SEQUESTRO; LE MUTILARON DEDO.** Los hechos se registraron durante la madrugada de este jueves en el fraccionamiento Cerradas del Sur. La víctima fue privada de su libertad por dos hombres, quienes lo golpearon y le mutilaron un dedo de su mano para exigir su rescate. El joven se quedó solo un momento, fue cuando logró escapar de la casa donde lo tenían para pedir ayuda. Policías municipales que patrullaban por la zona lo resguardaron y auxiliaron. **CHIHUAHUA. - SECUESTRADORES ESCOGEN SUS VÍCTIMAS AL AZAR: FISCALÍA.** Las bandas de secuestradores detenidas hasta el momento han actuado sin ningún patrón de comportamiento identificable, lo que significa que han seleccionado a sus víctimas al azar, dijo

en entrevista con Norte Digital el titular de la Fiscalía Especializada en Operaciones Estratégicas (FEOE), Arturo Velasco. El fiscal se refirió a las víctimas de secuestro de los últimos meses, en Ciudad Juárez, entre los que se encontraba una que era gerente de una empresa maquiladora. **DURANGO. - SENTENCIAN A 160 AÑOS DE PRISIÓN A SEQUESTADOR DE MORELOS RECLUIDO EN GÓMEZ PALACIO.** Un recluso que se encontraba en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) 14, en Gómez Palacio, fue sentenciado a una condena de 160 años de prisión, por su responsabilidad penal en el delito de secuestro agravado. Según dieron a conocer las autoridades, la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), y en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor) en Durango, obtuvo la sentencia condenatoria contra Javier "G", por su responsabilidad



## AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI



**DANIELA ESMERALDA HERNÁNDEZ GUEVARA**

Edad: 15 años  
 Estatura: 1.60 metros  
 Compleción: Delgada  
 Tez: Morena  
 Ojos: Grandes rasgados color café oscuros  
 Cabello: Cabello un poco largo a la altura del pecho, lacio, color negro  
 Señas particulares: Raspaduras en rodillas y codos, lunar redondo en la mitad del cuello y lunar de lado derecho del labio  
 Vestimenta: Uniforme escolar; pantalón de vestir color azul marino, playera color blanco tipo polo con logotipos de la escuela "COBAEM"  
 Lugar de los hechos: Cuernavaca, Morelos  
 Fecha de desaparición: 14 mayo del 2025

**Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:**

**777 773 08 10 ext. 200**    **777 257 7785**  
**777 109 1248**

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | [www.fiscaliamorelos.gob.mx](http://www.fiscaliamorelos.gob.mx)



## AYÚDANOS A ENCONTRARLO

JUSTICIA PARA TI



**ANTONIO VILLANUEVA SALAZAR**

Edad: 72 años  
 Estatura: 1.70 metros  
 Compleción: Delgado  
 Tez: Moreno  
 Ojos: Café oscuros  
 Cabello: Canoso, lacio, corto  
 Señas particulares: Operación en el talón  
 Vestimenta: Playera color verde olivo, Bermuda azul marino, huarache y calcetas blancas, sombrero de palma y bastón  
 Lugar de los hechos: Tepoztlán, Morelos  
 Fecha de desaparición: 13 de mayo del 2025

**SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS**

**777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48**

[www.fiscaliamorelos.gob.mx](http://www.fiscaliamorelos.gob.mx)



## AYÚDANOS A ENCONTRARLO

JUSTICIA PARA TI



**CÉSAR JIMÉNEZ GARCÍA**

Edad: 22 años  
 Estatura: 1.70 metros  
 Compleción: Delgada  
 Tez: Morena  
 Ojos: Chicos café oscuros  
 Cabello: Largo al hombro negro  
 Señas particulares: Tatuaje en el pecho de lado derecho con la palabra "CESAR JIMÉNEZ GARCÍA", en la muñeca una calaverita, en una pierna  
 Vestimenta: No proporciona  
 Lugar de los hechos: Cuernavaca, Morelos  
 Fecha de desaparición: 10 de mayo del 2025

**SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS**

**777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48**

[www.fiscaliamorelos.gob.mx](http://www.fiscaliamorelos.gob.mx)



## AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI



**EMMANUEL MORELLANO BARRETO**

Edad: 22 años  
 Estatura: 1.75 metros  
 Compleción: Delgado  
 Tez: Moreno claro  
 Ojos: Negros, medianos, cejas pobladas  
 Cabello: Negro, lacio, corto  
 Señas particulares: Tatuaje en la mano izquierda "PERRO EGIPCIO".  
 Vestimenta: Se desconoce  
 Lugar de los hechos: Temoac, Morelos  
 Fecha de desaparición: Marzo del 2025

**Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:**

**777 773 08 10 ext. 200**    **777 257 7785**  
**777 109 1248**

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | [www.fiscaliamorelos.gob.mx](http://www.fiscaliamorelos.gob.mx)

# Incumplió medidas cautelares en un caso de robo y daños



## ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

ALEJANDRO "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

### DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Alejandro "N", por el incumplimiento de las medidas cautelares que le había impuesto un juez por los delitos de robo y daños, en agravio del sistema de agua potable del municipio de Xoxocotla. El hombre enfrentaba su proceso en libertad por los delitos antes citados, pero al incumplir con sus medidas fue declarado como sustraído de la acción de la justicia. El masculino fue aprehendido por personal de la AIC, quienes lo localizaron en la calle Prolongación Emiliano Zapata

del Centro de Xoxocotla, para ponerlo a disposición del juez quien determinará su situación jurídica en las próximas horas. De acuerdo con las investigaciones, los hechos ocurrieron el 29 de abril del 2022, cuando Alejandro "N" presuntamente causó daños para ingresar al predio donde se ubica el pozo de agua en el paraje La Joya, de Xoxocotla, del cual habría sustraído materiales propiedad del municipio. En esa ocasión, el hombre fue detenido por policías, puesto a disposición del Ministerio Público y llevado ante el juez, quien lo dejó libre con medidas de control y supervisión, pero al incumplir con ellas se le giró la orden de aprehensión ejecutada por elementos de la AIC.

# Comenzó el proceso penal contra posibles asesinos de adolescente

### DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado (FGE) logró la vinculación a proceso de Angélica "N" y Juan Carlos "N", al acreditar su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado en agravio del adolescente E.L.T.T., quien murió tras participar en un campamento realizado por la Academia Militarizada "Ollin Cuauhtémoc", en el municipio de Tlalnepantla, Morelos. Durante la continuación de la primera etapa procesal, la Fiscalía Regional Oriente, a través del Ministerio Público (MP), acreditó la posible responsabilidad de ambos

imputados en el delito antes mencionado en agravio del adolescente E.L.T.T., por lo que el juez determinó que continúen en prisión preventiva como medida cautelar. El pasado sábado 10 de mayo, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en coordinación con la Fiscalía General del Estado de México, cumplieron órdenes de aprehensión contra la pareja en el municipio de Nezahualcóyotl, en territorio mexiquense. El 11 de mayo, el Ministerio Público les formuló imputación por el delito de homicidio calificado. Tras acogerse al término

constitucional de las 144 horas, hoy en la mañana se celebró la audiencia de vinculación, en donde el MP aportó elementos probatorios contundentes que demostraron la probable responsabilidad de Juan Carlos "N" y Angélica "N", por lo que el juez determinó sujetarlos a proceso, ratificó la prisión preventiva como medida cautelar y dio tres meses de plazo para el cierre de la investigación. Ante el fallo de la autoridad judicial, ambos quedarán internados, el hombre en la cárcel distrital de Cuautla y la mujer en el penal de Atlacholaya, para continuar con el proceso en su contra.



## AYÚDANOS A ENCONTRARLA



LIZETH GONZALEZ AVILA

EDAD:	15 AÑOS
ESTATURA:	1.30 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEZ:	MORENA CLARA
OJOS:	CAFÉ OSCURO, RASGADOS
CABELLO:	CASTAÑO, LARGO
SEÑAS PARTICULARES:	UN TATUAJE EN LA CARRERA DEL ANTEBRAZO, CERCA DEL CODO
VESTIMENTA:	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL MARINO Y TENIS
LUGAR DE LOS HECHOS:	AVILA ZAPATA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	07 DE MARZO DEL 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48



## AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI



EMILIANO ZAHID SALGADO DOMÍNGUEZ

EDAD:	16 AÑOS
ESTATURA:	1.74
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEZ:	MORENO CLARO
OJOS:	ONDREADOS DE TAMAÑO MEDIANO DE COLOR NEGRO.
CABELLO:	ONDULADO, CORTO Y DE COLOR NEGRO
SEÑAS PARTICULARES:	UN TATUAJE EN LA CARRERA DEL ANTEBRAZO, CERCA DEL CODO
VESTIMENTA:	LA YERA NEGRA, PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL Y TENIS BLANCOS.
LUGAR DE LOS HECHOS:	CUERNAVACA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	14 DE MAYO DEL 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 12 48



Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx



## VINCULADOS A PROCESO

JUSTICIA PARA TI

ANGÉLICA "N"

JUAN CARLOS "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP



## AYÚDANOS A ENCONTRARLA



ASHLY MONZERATH MARIACA RAMOS

EDAD:	15 AÑOS
ESTATURA:	1.45 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEZ:	BLANCA
OJOS:	GRANDES, VERDES
CABELLO:	LARGO, CASTAÑO
SEÑAS PARTICULARES:	UN TATUAJE EN LA CARRERA DEL ANTEBRAZO, CERCA DEL CODO
VESTIMENTA:	CONVERSE COLOR BLANCO, BLUSA AZUL REY TIPO
LUGAR DE LOS HECHOS:	AVILA ZAPATA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	05 DE MAYO DE 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48

www.fiscaliamorelos.gob.mx

# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

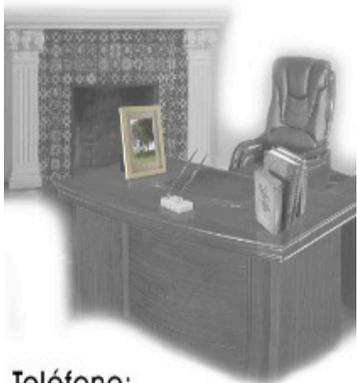
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,  
esquina Rio Nilo,  
colonia Vista  
Hermosa, C.P. 62290  
Cuernavaca, Morelos.

# Solicitó posada y aprovechó para atacar sexualmente a adolescente

DE LA REDACCIÓN

Por el delito de abuso agravado cometido en contra de una adolescente, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron, en el municipio de Puente de Ixtla, una orden de aprehensión en contra de Alberto "N". El hombre fue asegurado en las inmediaciones de la Ayudantía de la colonia San Mateo del municipio referido. De los hechos, un Ministerio Público (MP) especializado en Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional Sur Poniente recibió la denuncia de una madre de familia, quien dijo que su hija adolescente le manifestó haber sido víctima de abuso sexual a manos de Alberto "N". Dijo conocer, por voz de su hija, que la agresión ocurrió el pasado 9 de febrero del año en curso, en el domicilio familiar. Ese día, su concubino le permitió al hombre

pernoctar en su vivienda, pero, en la madrugada, él habría entrado a la habitación de la víctima y cometido el delito. El MP especializado lle-

vó la investigación ante el juez de control, autoridad que emitió una orden de aprehensión en contra del supuesto responsable del delito, mandato que re-

cientemente fue ejecutado por la AIC. En las próximas horas el masculino comparecerá ante la autoridad judicial para la audiencia inicial.



## ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

ALBERTO "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

# Javier abusó de una menor en una fiesta, según es imputado

DE LA REDACCIÓN

Debido a la estrecha colaboración entre la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX) se ejecutó una orden de aprehensión en contra de José Francisco Javier "N", requerido en Morelos por abuso sexual agravado, delito que habría cometido en

agravio de una adolescente. El hombre permaneció prófugo de la justicia, pero, en días recientes, la Agencia de Investigación Criminal (AIC) lo ubicó en la CDMX, ante ello, solicitó a las autoridades homólogas de dicha entidad, su colaboración para ejecutar el mandato judicial. La investigación establece que el 6 de abril de 2023, en una fiesta celebrada en el poblado de Oaxtepec, en Yauatepec, el hombre entabló conversación con una adolescente que, en

ese entonces, contaba con 15 años de edad, así, tras ganarse su confianza, pidió lo acompañara al estacionamiento. Ya en el lugar, José Francisco Javier "N" tornó la conversación a temas sexuales, luego, habría tocado indebidamente a la adolescente, quien huyó del lugar y volvió a la fiesta. Al paso de los días, la víctima contó lo sucedido en aquella fiesta a su familia e iniciaron la denuncia correspondiente. Un Ministerio Público especializado en Delitos

Sexuales de la Fiscalía Regional Oriente integró la carpeta de investigación, la cual llevó ante el juez, autoridad que emitió una orden de aprehensión en contra del supuesto responsable del abuso sexual. Una vez aprehendido, la AIC trasladó al hombre a Morelos para ponerlo a disposición del juez que lo requirió. Mientras comparece ante la autoridad, fue internado en la cárcel distrital de Cuautla.



## ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

JOSÉ FRANCISCO JAVIER "N"

